



## Sexta edición del Premio Nacional a la Innovación Pública

### DECLARACIÓN JURADA

---

FECHA : \_\_\_\_\_

Por medio del presente documento, las personas que lo suscriben, individualizados por sus nombres, documento de identificación, título de la institución donde prestan servicio público y firma, declaran que:

- 1.La propuesta de innovación postulada a la quinta edición del Premio Nacional a la Innovación Pública corresponde a un proyecto inédito, diseñado por los integrantes y las integrantes del equipo.
- 2.Conocer las bases de la quinta edición del Premio Nacional a la Innovación Pública y aceptar sus condiciones.
- 3.Cumplir con los requisitos esbozados en las bases del premio.
- 4.Ser servidor público activo o servidora pública activa en los renglones anunciados en los criterios de participación.
- 5.Toda la información provista es veraz y de entera responsabilidad de los postulantes y las postulantes.
- 6.Estar dispuesto o dispuesta a proporcionar toda la información complementaria que sea solicitada por el Ministerio Administrativo de la Presidencia (MAPRE).
- 7.Autorizar al Ministerio Administrativo de la Presidencia (MAPRE) a realizar la difusión del proyecto innovador postulado, así como de los resultados finales del premio.

Núm.	Nombre del integrante o de la integrante	Institución	Núm. de cédula	Firma
1				
2				
3				
4				

Se requiere la firma y la cédula escaneada del representante o la representante (adjuntar la cédula de identidad y la firma en formato de imagen a este documento. Cargar como PDF único).